



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de febrero de 2014
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

I. Introducción

1. En el presente informe, preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución [2095 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, de 14 de marzo de 2013, se tratan los principales acontecimientos políticos y de seguridad, se presenta un panorama de la situación de los derechos humanos y se describen las actividades realizadas por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) desde que se publicó el último informe del Secretario General, de 5 de septiembre de 2013 ([S/2013/516](#)).

II. Evolución de la situación política y de seguridad

2. Durante el período de que se informa siguió deteriorándose el entorno de seguridad y no se produjeron avances significativos ni en la integración de miembros de brigadas en un ejército y una fuerza de policía nacionales efectivos ni en el desarme de otros grupos armados. Además, en el interior de Libia hubo críticas generalizadas a la gestión del período de transición llevada a cabo por el Congreso Nacional General (GNC) y el Gobierno.

3. Atendiendo a la demanda pública de claridad respecto de la secuencia y el plazo del resto del período de transición, incluido el proceso de elaboración de la constitución, el Congreso Nacional General estableció un comité encargado de la hoja de ruta para que examinara las diversas propuestas sobre la gestión del período de transición después del 7 de febrero de 2014. El fin del mandato del Congreso en esa fecha se basa en una interpretación de la Declaración Constitucional de 2011 que es aceptada por muchos, aunque diversos dirigentes políticos y expertos se oponen a ella.

4. El secuestro del Primer Ministro, Sr. Ali Zeidan, durante varias horas en Trípoli ocurrido el 10 de octubre de 2013 constituyó una manifestación clara del cargado clima político que prevalece en el país. El Primer Ministro acusó a dos miembros del Congreso Nacional General, la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia y la Sala de Operaciones de los Revolucionarios Libios, de complicidad en su secuestro. Como respuesta, el 3 de noviembre de 2013 el Congreso aprobó una ley en virtud de la cual otorgó al Ministerio de Defensa autoridad sobre la Sala de Operaciones de los Revolucionarios Libios y estableció



con claridad las condiciones en las cuales el Presidente del Congreso podía actuar unilateralmente en su calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

5. Con este telón de fondo, el Representante Especial del Secretario General, Tarek Mitri, convocó una serie de reuniones consultivas de alto nivel con dirigentes de todo el abanico político a fin de crear consenso sobre el modo de proceder. Si bien se aprobó un conjunto de principios que debían guiar la transición, no se pudo llegar a un acuerdo sobre la hoja de ruta. Se presentaron al Congreso Nacional General tres opciones sobre el proceso constitucional y las elecciones generales para que las examinara.

6. Después de un prolongado debate, el 3 de febrero el Congreso Nacional General votó para aprobar la hoja de ruta sobre las disposiciones de transición futuras. En ella se establecía que el mandato del Congreso proseguiría hasta que fuera posible transferir su autoridad a un órgano legislativo elegido con arreglo a la Constitución, siempre que el proceso de redacción de la Constitución concluyera en el período de cuatro meses fijado en la Declaración Constitucional. Si la Asamblea Constituyente determinara dos meses después de haber iniciado su labor que no iba a poder concluir en el plazo prescrito, se convocarían elecciones para elegir un nuevo Parlamento y un nuevo Presidente provisionales, con arreglo a una Declaración Constitucional modificada y una nueva ley electoral. El Parlamento y el Presidente prestarían servicio durante un período de 18 meses a contar desde la fecha de la primera sesión de la Asamblea Constituyente y toda prórroga de su mandato se sometería a referendo popular.

7. Durante el período de que se informa fracasaron repetidas mociones en el Congreso Nacional General para retirar la confianza al Gobierno provisional encabezado por el Primer Ministro Zeidan. Paralelamente, los principales partidos políticos entablaron conversaciones sobre un acuerdo político que incluía un cambio de Gobierno, y diversas reformas políticas. En el momento de elaborar el presente informe no se había alcanzado acuerdo alguno.

8. Avanzó la labor de la comisión establecida por el Primer Ministro en agosto de 2013 para preparar un diálogo nacional inclusivo que sentara las bases de un proceso de paz y reconciliación de base amplia. La comisión estableció un órgano asesor integrado por representantes de los principales partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, las regiones y los grupos étnicos. También convocó dos cursos prácticos cuyas deliberaciones se centraron en el plan de trabajo de la comisión y los parámetros del modelo de diálogo que debía adoptarse para Libia. En enero de 2014 la comisión presentó públicamente su visión sobre la conferencia de diálogo nacional, que se preveía comenzara en marzo. La UNSMIL está colaborando estrechamente con la comisión, proporcionándole asesoramiento técnico y apoyo, y también ha recurrido a los conocimientos especializados del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

9. A lo largo del período de que se informa, grupos armados y manifestantes que no portaban armas clausuraron o perturbaron muchos de los yacimientos de petróleo y gas, oleoductos, terminales de exportación, refinerías y centrales eléctricas para obtener reivindicaciones políticas o financieras. Como consecuencia de ello, la producción nacional de petróleo crudo llegó a disminuir en ocasiones hasta 150.000 barriles por día, menos de una décima parte de la capacidad máxima, y las exportaciones, de las cuales Libia depende casi completamente para obtener ingresos, también disminuyeron hasta niveles alarmantemente bajos.

10. La más grave de estas perturbaciones es la causada por el bloqueo permanente de las terminales de exportación de petróleo del este de Libia que lleva a cabo un grupo federalista. Los sucesivos intentos de resolver la crisis emprendidos por el Gobierno y el Congreso Nacional General, así como por destacadas personalidades tribales del este del país, han fracasado. El 10 de diciembre, un grupo propuso volver a abrir las terminales si se cumplían determinadas condiciones, a saber, la creación de un comité de supervisión de los ingresos petroleros, la asignación de una parte de los ingresos estatales procedentes del petróleo al este y una investigación sobre el presunto fraude en la industria petrolera. No obstante, el ofrecimiento fue retirado cinco días más tarde y el grupo culpó al Gobierno del fracaso de las conversaciones.

11. El 5 de octubre, fuerzas de los Estados Unidos capturaron a Nazih al-Regaei, también conocido como Abu-Anas al-Libi, en Trípoli y lo trasladaron a Nueva York, donde fue entregado a las autoridades civiles de aplicación de la ley. Actualmente está sometido a juicio por cargos relacionados con los atentados contra embajadas de los Estados Unidos en África Oriental ocurridos en 1998. La mayoría de los dirigentes políticos condenaron este acto por considerarlo una violación de la soberanía nacional.

Proceso de redacción de la Constitución

12. Las persistentes crisis de seguridad y política han desviado la mayor parte de la atención política y pública del proceso de elaboración de la Constitución y han planteado interrogantes respecto de la función de la Asamblea Constituyente, su relación con el Congreso Nacional General y su calendario. La indignación de la población tanto con el Congreso como con el Gobierno ha generado una frustración generalizada respecto del proceso político en su conjunto. Todo ello parece haber dado como resultado la apatía de la población y la renuencia a participar en el proceso constitucional.

13. El 23 de diciembre, respondiendo a los crecientes llamamientos de la población a que se disolviera el Congreso Nacional General y se sustituyera con un nuevo órgano legislativo, el Congreso aprobó una resolución en que se establecía que las elecciones a la Asamblea Constituyente se celebrarían en febrero de 2014. Posteriormente, la Alta Comisión Electoral Nacional se dirigió por escrito al Congreso y le recomendó que, de conformidad con la ley electoral de la Asamblea Constituyente, la votación se celebrara el 20 de febrero. Las elecciones se celebraron según lo previsto, aunque las encuestas iniciales sugerían una baja tasa de participación a nivel nacional. Según el calendario, el proyecto de constitución debe estar terminado para julio de 2014, tras lo cual habrá de celebrarse un referendo y elecciones generales.

14. No se registró ningún candidato de la comunidad amazigh con miras a ocupar los dos escaños reservados para ellos en la Asamblea Constituyente, ya que objetaban a lo que describían como insuficiente protección de sus derechos en el proceso constitucional. Si bien se registraron candidatos tuareg y tabu para los escaños que tenían reservados, ambas comunidades habían amenazado con boicotear la votación. El día de las elecciones, los dirigentes tabu y tuareg no permitieron que la gente votara en los distritos de Ouvaira y Murzuq.

15. En un intento de ayudar al pueblo libio a prepararse para participar en el proceso de redacción de la Constitución, las Naciones Unidas siguieron apoyando

activamente la educación cívica y la divulgación pública sobre cuestiones constitucionales. La UNSMIL preside un grupo de trabajo de apoyo constitucional que constituye el principal mecanismo de coordinación e intercambio de información para los asociados internacionales. El PNUD organizó diversos cursos prácticos sobre procesos constitucionales y ha prestado apoyo a una campaña de divulgación nacional dirigida por los propios libios. En colaboración con el Equipo de Apoyo Electoral de las Naciones Unidas, el PNUD también impartió capacitación a promotores de los derechos de las mujeres sobre los elementos electorales del proceso constitucional. Además, en diciembre de 2013, la UNSMIL, conjuntamente con las instituciones libias, organizó dos cursos prácticos sobre el tema “Los derechos humanos y la Constitución”. Los actos reunieron a parlamentarios, funcionarios estatales, profesores universitarios y activistas de los derechos humanos y ofrecieron una oportunidad para tratar de la protección y la promoción de los derechos humanos en la futura Constitución de Libia. En febrero de 2014, el PNUD, en asociación con la UNSMIL, organizó un curso práctico de un día de duración para unos 600 candidatos a la Asamblea Constituyente sobre procesos y conceptos constitucionales.

Situación de la seguridad en Trípoli

16. Durante el período de que se informa se produjeron transformaciones notables en la seguridad de Trípoli, ya que varios grupos revolucionarios armados importantes se retiraron de la capital. Ello ocurrió después de que los días 4 y 7 de noviembre hubiera una serie de enfrentamientos entre brigadas rivales de Trípoli y Misrata, que fueron los más mortíferos desde el fin del conflicto armado en 2011. Los enfrentamientos desencadenaron una oleada de indignación pública por el hecho de que siguiera habiendo brigadas armadas en la capital y los manifestantes tomaron las calles de Trípoli y otras ciudades del país.

17. El 15 de noviembre de 2013 una protesta masiva, convocada por el consejo local y otros grupos civiles para pedir la retirada de todos los grupos armados de la ciudad, dio lugar a enfrentamientos violentos después de que la marcha alcanzara los locales de las brigadas de Misrata en el distrito de Ghargour. Se produjeron 46 muertos y 516 heridos. Cediendo a la presión pública, los consejos local, militar y consultivo de Misrata decidieron retirar sus brigadas armadas de Trípoli y entregar sus bases a las autoridades estatales. Si bien otros grupos armados de la ciudad siguieron su ejemplo, continúa estando poco clara la posición de otros.

18. Pese a los esfuerzos del Gobierno por ejercer el control sobre Trípoli y evitar que la retirada de algunas de las brigadas revolucionarias generara un vacío de seguridad, siguen existiendo problemas graves respecto de la seguridad pública general. El aumento constante de la delincuencia, que se refleja en el número de secuestros de personas y vehículos y de robos, es motivo de particular preocupación.

Libia oriental

19. La situación general en Libia oriental siguió siendo preocupante. Las grandes rivalidades políticas e ideológicas, la inseguridad recurrente y la inexistencia de una estrategia coherente de las autoridades estatales para el este de Libia han exacerbado la inestabilidad en esa región, con consecuencias inevitables para el país entero.

20. En Benghazi la serie de asesinatos contra blancos seleccionados, principalmente personal judicial y de seguridad en activo y retirado, prosiguió casi

con la misma intensidad pese a los esfuerzos de las autoridades nacionales para reforzar la seguridad de la ciudad. Por otra parte, las tensiones entre las autoridades y el grupo Ansar al-Sharia, cuya presencia en la ciudad y sus alrededores se había consolidado a lo largo del año pasado, se intensificaron, hasta que el 24 de noviembre de 2013 estallaron combates abiertos entre el grupo y las fuerzas especiales del ejército, en que murieron al menos nueve personas. Parece que los enfrentamientos desencadenaron varios atentados posteriores contra fuerzas de seguridad, incluido un presunto atentado suicida con bomba que ocurrió el 22 de diciembre, en el cual murieron 13 personas.

21. En Benghazi las protestas populares contra la presencia de grupos armados se intensificaron después de los enfrentamientos del 24 de noviembre. En Derna, donde los grupos armados islamistas dominan desde la revolución, se produjo un movimiento de protesta similar. La sucesión de manifestaciones que tuvo lugar a principios de diciembre de 2013 obligó a Ansar al-Sharia a abandonar su cuartel general en Benghazi, tras lo cual hubo una serie de atentados contra instalaciones estatales y de seguridad y personas asociadas con la campaña. El Gobierno nombró a un gobernador militar de Benghazi el 6 de diciembre y adoptó otras medidas para reafirmar la autoridad del Estado. Pese a ello, la situación siguió siendo bastante inestable.

22. Durante el período de que se informa prosiguió el enfrentamiento entre las autoridades centrales y los federalistas que bloqueaban las terminales petroleras de Libia oriental. El 2 de octubre de 2013, los dirigentes del movimiento federalista anunciaron el nombramiento de un jefe ejecutivo y comandante militar de lo que denominan “Región Federal de Barqa”. También nombraron a los miembros de una junta ejecutiva y dieron a conocer sus planes de establecer un órgano legislativo regional. Posteriormente anunciaron que tenían la intención de permitir que se vendiera petróleo desde las terminales bloqueadas para financiar la nueva administración, lo cual hizo que las autoridades nacionales ordenaran a la Armada que interceptara todo petrolero sospechoso de tratar de cargar petróleo de dichas terminales. El 6 de enero de 2014, las fuerzas navales de Libia hicieron disparos de advertencia para que un buque cisterna de bandera maltesa que presuntamente trataba de acercarse a una de las instalaciones desistiera de hacerlo.

Libia meridional

23. Desde diciembre de 2013 han aumentado los combates y los secuestros en el sur de Libia. El 9 de enero de 2014 estallaron enfrentamientos entre la comunidad tabu y la tribu Awlad Suleiman, que provocaron más de 90 muertos. El alto el fuego alcanzado el 13 de enero fracasó unos días después. La labor de mediación a cargo de representantes tanto del Gobierno como de la sociedad civil sigue adelante, pero el progreso ha sido escaso. Uno de los factores que complican la situación es la participación de grupos armados que, según se cree, son partidarios del régimen anterior. Tras la visita que realizó el Primer Ministro a Sabha y sus alrededores el 19 de enero, el Gobierno anunció que desplegaría fuerzas para estabilizar la zona; esas fuerzas llegaron el 29 de enero. En el momento de elaborar el presente informe, la situación seguía siendo muy tensa en el sur.

24. El 28 de noviembre una fuerza no identificada realizó una incursión en uno de los principales almacenes de municiones de Barak al-Shati y causó una enorme explosión y un número importante de víctimas. Cuando intentaron hacerse con el

control de la situación en el sur y desplegar fuerzas del ejército y la policía, las autoridades militares regionales siguieron enfrentándose a la resistencia de varias milicias armadas que han rechazado los llamamientos para que se desarmen.

25. La intensificación de la tensión en Kufra, en el sureste del país, y en Ajdabiya, en el este, dio lugar a enfrentamientos entre los tabu y la tribu zwaya, que causaron al menos cuatro muertos y desencadenaron una oleada de secuestros e incendios de viviendas como represalia. Respondiendo a las promesas de medidas gubernamentales, el 11 de diciembre de 2013 los manifestantes tabu suspendieron el bloqueo de la principal carretera que conduce a Kufra, que había durado dos semanas, con sujeción a determinadas condiciones. El 6 de enero de 2014 las partes tabu y zwaya alcanzaron un acuerdo de intercambio de prisioneros, pero a mediados de enero se reanudaron los enfrentamientos entre las tribus zwaya y tabu por el control de los yacimientos petrolíferos de Al-Sarir, al norte de Kufra, como consecuencia de lo cual hubo cortes del abastecimiento de electricidad y agua que afectaron a diversas ciudades del este, así como escasez de suministros en zonas del sureste.

III. Actividades de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

A. Apoyo electoral

26. Durante todo el período de que se informa prosiguieron los preparativos para elegir la Asamblea Constituyente. El 7 de noviembre la Alta Comisión Electoral Nacional (HNEC) cerró el período de recepción de candidaturas y el 16 de enero concluyó el registro de votantes en el país. La votación se llevó a cabo el 20 de febrero.

27. El proceso electoral que se establece en la Ley [17/213](#) consiste en un sistema de votación por mayoría, con distritos representados por un solo miembro y otros por varios, sistema complejo que todavía se complica más al reservarse seis escaños para mujeres y seis para las comunidades amazigh, tuareg y tabu.

28. La lista oficial de la Alta Comisión Electoral Nacional incluía a un total de 649 candidatos, 64 de los cuales eran mujeres. Los candidatos se concentraban en las grandes zonas urbanas. Un total de 54 candidatas se disputaron los seis escaños reservados para mujeres, mientras que 19 candidatos, entre ellos una mujer, compitieron por los cuatro escaños reservados para los tabu y los tuareg. No se inscribieron candidatos para los dos escaños reservados al componente amazigh. La campaña electoral se inició oficialmente el 25 de diciembre de 2013 y concluyó 24 horas antes de que se abrieran las mesas electorales el 20 de febrero. El PNUD, en nombre de la Alta Comisión Electoral Nacional, imprimió en el extranjero las papeletas de votación.

29. La Alta Comisión Electoral Nacional utilizó un innovador sistema basado en mensajes de texto para inscribir a los electores, uno de los primeros de este tipo en el mundo. Pese al éxito técnico del sistema, la escasa participación de votantes empañó el proceso. Al período de registro por mensajes de texto siguió una semana de inscripción en persona. Solamente después de que se ampliara el plazo en repetidas ocasiones, se alcanzó un total de aproximadamente 1.102.000 electores

inscritos. Del orden de 6.500 personas se han inscrito para votar desde 13 países. La votación fuera del país se inició varios días antes de que se abrieran los colegios electorales en Libia. La cifra es pequeña en comparación con los 2,8 millones que, según se informa, se inscribieron y el 1.760.000 personas que votaron en las elecciones de 2012 al Congreso Nacional General. Las bajas cifras de electores inscritos suscitaron preocupación pública, que se expresó con frecuencia en los medios de información.

30. La UNSMIL y sus asociados siguen prestando apoyo directo al proceso electoral en forma de asesoramiento técnico por conducto de 25 asesores y expertos procedentes de la UNSMIL, el PNUD, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y adquiriendo papeletas y otros materiales a proveedores internacionales. Sin embargo, en varias ocasiones el deterioro de las condiciones de seguridad limitó la capacidad de las Naciones Unidas para que los asesores acompañaran cada día a sus homólogos de la Alta Comisión Electoral Nacional en sus labores.

31. Durante el período de que se informa, las Naciones Unidas pidieron activamente transparencia y participación de la población en el proceso electoral. La UNSMIL y el PNUD llevaron a cabo sesiones de información y estrategia para mujeres candidatas. El PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) organizaron una serie de actividades de capacitación para personal superior de los medios de información sobre estándares de la cobertura electoral. Se celebraron reuniones periódicas con asociados internacionales, presididas por las Naciones Unidas, para intercambiar información sobre el apoyo a las elecciones de Libia y coordinar la respuesta a los problemas que iban surgiendo. La UNSMIL y el PNUD colaboraron con asociados en Túnez y Egipto para reforzar los vínculos subregionales mediante un programa de actos que incluyó la primera conferencia internacional del sector electoral celebrada en Libia.

B. Derechos humanos, justicia de transición y estado de derecho

32. Pese a algunas novedades positivas, como el establecimiento de la institución nacional de derechos humanos, sigue siendo necesario reforzar significativamente el sistema de protección de los derechos humanos de Libia. Durante el período de que se informa, la UNSMIL prestó apoyo a la labor encaminada a asegurar, entre otras cosas, una administración efectiva de justicia, una estrategia amplia de justicia de transición, un marco jurídico reforzado y una institución nacional de derechos humanos fortalecida.

Detenciones

33. El Ministerio de Justicia estima que en relación con el conflicto de 2011 siguen detenidas menos de 7.000 personas, que se encuentran a la espera de juicio. Ello es motivo de grave preocupación desde el punto de vista de los derechos humanos. Estas personas están custodiadas principalmente por brigadas armadas sobre las cuales el Gobierno tiene una autoridad teórica pero no efectiva. En algunos casos, hay menores detenidos junto con los adultos. La UNSMIL ha proporcionado

asistencia a la fiscalía para seleccionar a los detenidos y sigue ofreciendo su asesoramiento técnico para acelerar el proceso. Asimismo, la UNSMIL ha insistido en que no se retenga a los menores junto con los adultos. El 7 de diciembre se liberó a dirigentes destacados de la tribu warfalla de Bani Wallid, que habían estado detenidos durante más de un año en una cárcel de Al-Zawiya, sin cargos ni juicio.

34. Cuando las instalaciones de detención se han transferido a funcionarios cualificados de la Policía Judicial (el servicio penitenciario de Libia), se han producido mejoras notables en las condiciones y el tratamiento de los detenidos. En los demás casos, la detención prolongada y los interrogatorios sin control ni supervisión estatales efectivos han creado un entorno conducente a la tortura y otras formas de malos tratos. Como se documentó en un informe conjunto de la UNSMIL y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) hecho público el 1 de octubre, la tortura es generalizada y se produce en particular inmediatamente después del arresto y durante los primeros días de los interrogatorios. Por lo general, los detenidos carecen de acceso a abogados y tienen un acceso limitado o nulo a la familia o parientes. En el informe se documentan 27 casos de muerte bajo custodia desde 2011, que incluyen 11 ocurridos en 2013, aunque se cree que las cifras reales son mayores. Hay información fidedigna que indica que la causa de las muertes fue la tortura. El Gobierno de Libia ha reconocido la gravedad del problema y ha aceptado las recomendaciones del informe.

35. El hecho de que el 2 de diciembre de 2013 se promulgara la Ley de justicia de transición, en virtud de la cual los detenidos deben ser liberados o trasladados al sistema judicial en un plazo de 90 días, es importante, pero la ley no se ha aplicado. No obstante, habida cuenta de la falta de control del Estado sobre la mayoría de las instalaciones de detención y la inexistencia de un entorno seguro en que pueda funcionar el sistema judicial, cumplir dicho plazo es un desafío importante para ese sistema.

36. La UNSMIL proseguirá su labor de supervisión y la destinada a prestar asistencia a la Policía Judicial con el fin de desarrollar su capacidad para gestionar todos los centros de detención de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

Enjuiciamiento de altos funcionarios del antiguo régimen

37. El 24 de octubre el Tribunal del Distrito Sur de Trípoli confirmó la acusación de 37 altos funcionarios del antiguo régimen, que incluían a Saif al-Islam Qadhafi y al antiguo jefe de los servicios de inteligencia, Abdullah al-Senussi, acusados de delitos relacionados con el conflicto de 2011 y que, según se prevé serán juzgados en 2014.

38. El 31 de mayo, una sala de cuestiones preliminares de la Corte Penal Internacional desestimó la impugnación de la admisibilidad presentada por Libia en la causa de Saif al-Islam Qadhafi. Libia apeló esa decisión y durante el período de que se informa la apelación siguió pendiente. El 11 de octubre de 2013, una sala de cuestiones preliminares de la Corte Penal Internacional decidió que la causa contra el Sr. Al-Senussi era inadmisibile porque estaba sujeto a un proceso interno a cargo de las autoridades libias competentes y tales autoridades estaban dispuestas a llevar a cabo el procesamiento y en condiciones de hacerlo en forma debida. El equipo de defensa del Sr. Al-Senussi ha apelado la decisión.

39. La imparcialidad de los juicios de los miembros del antiguo régimen y las garantías procesales para todos los acusados, incluida la posibilidad de hablar libremente con sus abogados de forma confidencial, constituirían una afirmación clara del estado de derecho en Libia. El Ministro de Justicia ha reiterado su empeño en que los juicios se lleven a cabo de conformidad con las normas internacionales. Durante el período de que se informa, la UNSMIL visitó a algunos altos funcionarios del antiguo régimen que están siendo procesados actualmente y formuló una serie de recomendaciones al Ministerio de Justicia en relación con las condiciones de detención y el acceso a asistencia letrada de forma confidencial. La UNSMIL realizará el seguimiento de los juicios.

Poder judicial y sistema penitenciario

40. La seguridad del personal judicial sigue siendo motivo de grave preocupación, ya que prosiguen los atentados, las amenazas de muerte y otras formas de intimidación contra fiscales y magistrados. El Fiscal General de la región de Jabal al Akhdar (Montaña Verde) fue asesinado en Derna en noviembre, después de que en junio de 2013 fuera asesinado el magistrado de más alto rango de ese distrito.

41. El aparato de seguridad del Gobierno y la Policía Judicial carecen de capacidad para establecer un entorno seguro en que el poder judicial pueda actuar eficazmente y para garantizar la seguridad de las prisiones. La UNSMIL, en asociación con el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), sigue colaborando con el Alto Instituto Judicial y el Ministerio de Justicia para capacitar a fiscales y jueces y al personal de la Oficina de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Defensa en materia de reforma de la justicia militar. Asimismo, la UNSMIL sigue prestando asesoramiento a la Policía Judicial sobre asuntos de organización, gestión y seguridad, y sobre el tratamiento de los detenidos, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos. Continúan produciéndose fugas de las cárceles, como las ocurridas en Sabha en noviembre de 2013 y en Ajdabya en diciembre de 2013.

42. En colaboración con la Policía Judicial, los días 14 y 15 de diciembre de 2013, la UNSMIL organizó una mesa redonda para todos los directores de prisiones de Libia, durante la cual pudieron intercambiar información y deliberar sobre maneras de vencer las dificultades existentes. Los asistentes incluían al Ministro de Justicia y a varios antiguos dirigentes de brigadas armadas que se habían integrado en la Policía Judicial. Los directores de prisiones aprobaron recomendaciones destinadas a reforzar la Policía Judicial y armonizar los enfoques de gestión.

Justicia de transición

43. Mediante la nueva Ley de justicia de transición se revoca la promulgada en 2012 por el Consejo Nacional de Transición. Esta nueva Ley es importante, ya que incluye disposiciones para restablecer una comisión de determinación de los hechos y reconciliación que investigue y recoja pruebas documentales de vulneraciones de los derechos humanos cometidas bajo el régimen anterior y desde la revolución. También incluye disposiciones sobre reparaciones para las víctimas y pone de relieve la importancia de la rendición de cuentas y la necesidad de realizar una reforma institucional.

44. Antes de que se promulgara la Ley, la UNSMIL formuló extensos comentarios en relación con el establecimiento y el funcionamiento de la comisión de la verdad y

de un órgano separado de reparación, algunas de las cuales se incorporaron en la Ley. La UNSMIL prestará asesoramiento y apoyo a la comisión de determinación de los hechos y reconciliación una vez se haya nombrado su junta directiva, y seguirá prestando asistencia en la aplicación de una estrategia amplia de justicia de transición con el fin de hacer frente a los abusos cometidos por todas las partes y asegurar juicios imparciales para todos los sospechosos.

45. Al fin de diciembre de 2013, la comisión encargada de aplicar la Ley de aislamiento político y administrativo había examinado aproximadamente 4.000 casos e identificado a 80 personas para someterlas a aislamiento, que incluían a tres miembros del Congreso Nacional General, aunque la mayoría de los casos se habían apelado. Todavía no pueden evaluarse los efectos generales de la Ley, ya que algunas personas han dimitido, no fueron ascendidas o cambiaron de puesto previendo que iban a ser aisladas. Según el Consejo Judicial Supremo, unos 400 magistrados y fiscales fueron reasignados a otras funciones. Debido a la escasez de magistrados, muchos todavía no han sido sustituidos, particularmente en el sur y el este, lo cual somete a las instituciones judiciales, que ya se enfrentan a grandes desafíos, a una presión adicional.

Violencia contra las mujeres

46. En mayo de 2013 el Ministerio de Justicia presentó al Congreso Nacional General un proyecto de ley sobre el cuidado de las mujeres víctimas de violación y violencia, ya que la legislación en vigor no asegura una protección adecuada a este respecto. El proyecto de ley prevé la reparación en forma de indemnización, atención de salud, apoyo psicosocial y vivienda. La UNSMIL siguió prestando asesoramiento al Congreso y al Ministerio de Justicia sobre la elaboración de legislación amplia sobre esta cuestión y sobre asuntos conexos durante el período de que se informa. En enero de 2014, el Ministro pidió al Congreso que acelerara la aprobación de esta ley.

Institución nacional de derechos humanos

47. Después de hacer frente a algunas dificultades operacionales, el Consejo Nacional para las Libertades Civiles y los Derechos Humanos cuenta ya con la plantilla completa. En diciembre de 2013, la UNSMIL, con el apoyo del ACNUDH, destinó a un consultor para que prestara apoyo técnico al Consejo en la labor de lograr el cumplimiento de los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París).

C. Sector de la seguridad

48. La falta de claridad respecto de las funciones y responsabilidades y una estructura del sector de la seguridad mal definida, que no se ha sometido a una reforma significativa ni gestiona eficazmente las crisis de seguridad, han obstaculizado la gobernanza del sector a nivel nacional. Como consecuencia de ello, sigue sin existir un plan nacional bien definido para reconstruir las instituciones de seguridad del Estado y reformarlas. Asimismo, se ha progresado poco en la aplicación de las disposiciones en materia de seguridad del Plan de Desarrollo de la Seguridad, la Justicia y el Estado de Derecho acordado por el Gobierno de Libia en París en febrero de 2013.

49. Para resolver los problemas de seguridad que aquejan actualmente a Libia y avanzar en la reforma del sector hace falta la cooperación activa de las formaciones revolucionarias y otras formaciones armadas que actúan en el país. Sigue siendo necesario que el Gobierno y el Congreso Nacional General mantengan contactos con estos grupos armados para llegar a un acuerdo sobre su incorporación en las instituciones del Estado o el regreso de sus miembros a la vida civil.

Estructura y coordinación del sector de la seguridad

50. La inexistencia de una estrategia convenida y de una división clara de responsabilidades en materia de seguridad nacional entre el Presidente del Congreso Nacional General, el Primer Ministro, los comités de seguridad del Congreso y los ministerios ejecutivos sigue obstaculizando la dirección y coordinación de la reforma del sector de la seguridad en Libia. La persistente carencia de una estructura nacional amplia de seguridad hace que los esfuerzos individuales de los ministerios u otros organismos sean esporádicos y dispersos y estén mal financiados. La UNSMIL seguirá prestando asesoramiento sobre la estructura nacional de seguridad y la gobernanza del sector. En este contexto, es importante que en el proceso de diálogo nacional se otorgue una consideración amplia a la seguridad.

51. Los comités interministeriales de coordinación para la reintegración y la seguridad de las fronteras vienen llevando a cabo una labor importante en las difíciles circunstancias actuales. Los planes encaminados a establecer nuevos comités, en particular en el ámbito del control de armas y municiones, resultan alentadores. Estos comités son útiles para establecer el diálogo y la cooperación, así como para formular recomendaciones sobre políticas y estrategias que trasciendan los límites ministeriales; no obstante, no pueden considerarse un sustituto de la gobernanza adecuada en materia de seguridad por conducto de los ministerios, particularmente en la aplicación de los planes de desarrollo. Para ser eficaz, su labor precisa del apoyo activo de los ministerios en un marco general de seguridad.

Desarme, desmovilización y reintegración

52. Se ha avanzado algo en la integración de los revolucionarios en la policía y el ejército de Libia y en la labor del comité que se creó tras la adopción de la decisión 53 del Congreso Nacional General en 2013 con el fin de coordinar y supervisar este proceso. En la decisión se insta al Gobierno a que elabore un plan de seguridad para integrar todos los grupos armados “ilegítimos” en las fuerzas de seguridad del Estado y disolver todos los grupos considerados “ilegítimos”. Asimismo, el comité está desempeñando una función clave en la coordinación de las actividades de reintegración y el establecimiento de la credibilidad para proporcionar medios de vida alternativos a los antiguos revolucionarios. Sus trabajos son clave en la creación de las condiciones apropiadas para que los grupos armados entablen un diálogo conducente al desarme voluntario y el control nacional de las armas. A ese respecto, si bien siguen sin estar claras las cifras referentes a la reintegración en el ejército, el Ministerio del Interior afirma que al 10 de diciembre de 2013 había inscrito a 101.086 miembros del Comité Supremo de Seguridad en toda Libia. Esa cifra incluye a 2.993 que están recibiendo adiestramiento, 18.882 que se encuentran a la espera de recibirlo, 29.194 que no reunían las condiciones de ingreso, 29.774 que se hallan sometidos al proceso de comprobación de antecedentes y selección, y 19.531 que han concluido el adiestramiento.

53. La Comisión para la Rehabilitación y el Desarrollo de los Veteranos de Guerra ha publicado recientemente una estrategia amplia para reintegrar a 160.000 antiguos revolucionarios. La estrategia incluye programas sociales, políticos, económicos y educativos, y cuenta con el apoyo de la UNSMIL, varios organismos de las Naciones Unidas y algunos Estados Miembros.

Seguridad de las fronteras

54. Si bien se ha avanzado poco en la mejora de la seguridad de las fronteras de Libia, es alentador observar que está aumentando la cooperación en el Comité Interministerial sobre Gestión de las Fronteras, creado recientemente, que recibe asistencia tanto de la UNSMIL como de la Misión de la Unión Europea de Asistencia y Gestión Integrada de las Fronteras en Libia. Diversos organismos han demostrado un interés creciente en la coordinación de sus actividades relativas a las fronteras. La UNSMIL y la Misión Unión Europea de Asistencia y Gestión Integrada de las Fronteras, con la asistencia de Estados Miembros, están estudiando ámbitos de programación conjunta. También hay un interés creciente en la elaboración de un enfoque regional de la seguridad de las fronteras y Libia está desempeñando un papel activo en ese proceso. Tras la Conferencia Ministerial Regional sobre Seguridad de las Fronteras que se celebró en Rabat en noviembre de 2013, en la cual se formuló una serie de recomendaciones concretas, Libia ha convenido en organizar una secretaría para reuniones futuras y dar seguimiento a las conclusiones de la Conferencia.

Gestión de armas y municiones

55. Las armas y municiones no protegidas y dañadas, las armas almacenadas, el material para armas químicas, las armas pequeñas y las armas ligeras fácilmente accesibles, los restos explosivos de guerra, las municiones sin detonar y los artefactos explosivos improvisados siguen representando una amenaza grave para la seguridad nacional, regional e internacional. Los incidentes como la explosión ocurrida en el depósito de municiones de Sabha el 24 de noviembre de 2013 subrayan la necesidad de que haya una gestión segura de las municiones y las armas. Durante el período de que se informa se produjo un total de 408 incidentes relacionados con armas pequeñas, en que murieron 402 personas y resultaron heridas 919. En los 120 incidentes relacionados con artefactos explosivos improvisados que se registraron en el período murieron 45 personas y resultaron heridas un centenar.

56. La Sección de Asesoramiento sobre Armas y Municiones de la UNSMIL, que recibe apoyo del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS), sigue prestando asistencia a las autoridades de Libia en la elaboración de una estrategia amplia de gestión de armas y municiones. Esa estrategia incluye planes de rehabilitación de las zonas de almacenamiento de municiones, gestión del control de armas, eliminación segura de las armas y el material químicos, y reglamentación nacional para el almacenamiento y la manipulación seguros de municiones. Además, la estrategia servirá de base para elaborar normas nacionales que se ajusten a las mejores prácticas internacionales. Se ha destinado a Libia a un oficial técnico superior de municiones para que preste asistencia en la determinación de métodos de gestión de existencias apropiados para las Fuerzas Armadas de Libia y su estructura de mando. Asimismo, el Primer Ministro Zeidan ha indicado su intención de formar un comité de armas y

municiones a fin de desarrollar la capacidad de Libia para ocuparse de los excedentes de armas y municiones y elaborar un plan a largo plazo sobre el almacenamiento y la manipulación de las existencias necesarias para las autoridades de Libia.

57. Además, la Sección de Asesoramiento sobre Armas y Municiones está elaborando un plan nacional plurianual destinado a complementar la estrategia de gestión de armas y municiones y contribuir al establecimiento de un entorno propicio para la labor general de desarme en Libia, en concreto la eliminación de las armas y municiones excedentes, inutilizables y dañadas. Esas actividades requieren el compromiso sostenido de la comunidad internacional de apoyar la mejora de la gobernanza institucional y las estructuras de seguridad.

58. La Sección de Asesoramiento sobre Armas y Municiones, con asistencia del UNMAS, siguió prestando apoyo al Gobierno de Libia coordinando la labor de remoción de minas y otras municiones sin detonar y restos explosivos de guerra, así como mediante apoyo técnico y operacional a los Ministerios de Defensa e Interior.

59. El UNMAS ha retirado 49.592 restos explosivos de guerra y minas terrestres de un total de 13,5 km² de tierras económicamente viables y zonas militares. No obstante, la disponibilidad de explosivos para destruir completamente estos peligrosos objetos sigue siendo un obstáculo importante. Durante el período de que se informa el UNMAS, en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, llevó a cabo 355 actividades de sensibilización sobre el riesgo de explosivos, a las cuales asistieron 8.258 personas. Asimismo, varios homólogos nacionales en materia de actividades relativas a las minas aprobaron una estrategia nacional en este ámbito, que fue respaldada oficialmente por el Ministerio de Defensa en diciembre de 2013. El PNUD y la UNSMIL contribuyeron a la redacción de la estrategia suministrando conocimientos y asesoramiento técnicos.

60. Pese a esos esfuerzos, sin apoyo financiero adicional, la proliferación de armas y municiones sin proteger y la presencia de municiones sin detonar y minas terrestres seguirán exacerbando la fragilidad de la situación de la seguridad y aumentando la amenaza que representan para la población civil de Libia y de los países vecinos.

61. El 16 de diciembre el Congreso Nacional General aprobó una ley en que se tipifica como delito la posesión de armas pesadas y medianas y municiones por civiles. La ley establece un plazo de tres meses para entregar tales armas y municiones, y hace obligatoria la obtención de licencias para las armas ligeras. No obstante, esta legislación no se sustenta en disposiciones prácticas para aplicarla.

Reforma del sector de la defensa

62. Durante el período de que se informa el progreso en la reforma del sector de la defensa se vio interrumpido por una demora de dos meses en el nombramiento de un ministro de defensa y un jefe de estado mayor. Con los titulares actuales se ha avanzado de manera lenta pero constante en muchos ámbitos, si bien todavía no se ha acordado un plan bien definido sobre la función y la estructura generales del ejército.

63. Se ha avanzado significativamente en lo que atañe al adiestramiento. Varios Estados Miembros han empezado a proporcionar adiestramiento en el extranjero a una fuerza polivalente, proceso que se prevé que prosiga durante un máximo de dos años. Asimismo, el Ministerio de Defensa está proporcionando adiestramiento en

seis centros del país a fin de preparar al personal que se va a enviar al extranjero y tiene planes para seguir impartiendo adiestramiento dentro de Libia con apoyo internacional, además del adiestramiento que llevan a cabo los Estados Miembros a título individual.

64. La población de Libia acogió favorablemente el despliegue del ejército en las calles de Trípoli y Benghazi durante los trágicos sucesos de noviembre de 2013, lo cual aumentó su moral y eficacia. Es esencial que se mantenga esta tendencia mediante el aliento de los dirigentes políticos y la organización y utilización eficaces de los efectivos que han recibido adiestramiento tanto en el extranjero como en la propia Libia.

65. Resulta alentador observar que el Gobierno ha decidido aumentar el sueldo básico de los militares para fomentar el reclutamiento, en particular de los antiguos revolucionarios, y ha adoptado medidas para corregir la desequilibrada estructura de rangos y edades del ejército retirando a oficiales superiores y reclutando a soldados jóvenes.

Reforma de la policía

66. La UNSMIL y los Estados Miembros han seguido dedicando un esfuerzo considerable a la reforma de la policía, especialmente en los ámbitos de las actividades policiales operacionales, la seguridad diplomática, las adquisiciones, los recursos humanos, el adiestramiento, la investigación criminal, las actividades de policía de proximidad y la protección de los menores y las familias. Si bien las autoridades libias la agradecen mucho, esta asistencia debe verse complementada por una labor similar para reorganizar el Ministerio del Interior y crear una fuerza de policía independiente con estándares profesionales, de conformidad con las mejores prácticas internacionales.

67. Con la asistencia de los coordinadores mundiales de los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios, la UNSMIL y el PNUD han aunado esfuerzos para prestar apoyo al Ministerio del Interior y a la policía con el fin de mejorar las actividades policiales en Libia. Se han determinado tres grandes ámbitos: la reforma institucional, la seguridad pública y la policía de proximidad. Se prevé que este apoyo conjunto se inicie en cuanto sea posible.

68. En septiembre de 2013 el Ministerio del Interior, con apoyo de la UNSMIL, impartió un curso práctico sobre reforma y desarrollo de la policía que reunió a representantes de ese y otros ministerios, la sociedad civil y la comunidad internacional. Los participantes elaboraron recomendaciones sobre la reestructuración del Ministerio del Interior y la policía, mecanismos de supervisión interna y externa, evaluación de las amenazas para la seguridad y policía de proximidad. La UNSMIL está realizando el seguimiento con el Ministerio del Interior con miras a que se establezca un alto comité de reforma y desarrollo de la policía.

69. La introducción del concepto de policía de proximidad se inició en Trípoli y se organizaron dos cursos prácticos para la policía y las comunidades locales. Asimismo, la UNSMIL está trabajando en el establecimiento de una unidad de protección de menores y de la familia con la Dirección de Policía de Trípoli, en cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

70. Como preparación de las elecciones a la Asamblea Constituyente, el Ministerio del Interior estableció el Alto Comité de Seguridad Electoral, encabezado por el Viceministro del Interior para Asuntos de Seguridad. La UNSMIL ha prestado apoyo al Comité organizando un curso práctico sobre enseñanzas extraídas de las elecciones de 2012 al Congreso Nacional General y preparación de un plan de seguridad para las elecciones a la Asamblea Constituyente, y elaborando un manual para la policía en materia de seguridad electoral y un programa de adiestramiento sobre seguridad. La UNSMIL impartió seis cursos de capacitación para 88 formadores de la policía. Por otra parte, la UNSMIL y funcionarios del Ministerio del Interior realizaron también visitas sobre el terreno para prestar apoyo en los preparativos de seguridad para las elecciones en las regiones.

D. Coordinación de la asistencia internacional

71. Como parte del apoyo que presta la UNSMIL a la Oficina del Primer Ministro, en diciembre de 2013, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) firmó un acuerdo con el fin de establecer una dependencia de apoyo técnico en el seno de la Oficina del Primer Ministro, financiada por el Gobierno de Libia, para proporcionar conocimientos técnicos y mejorar la capacidad de aplicación y la coordinación respecto de los principales ámbitos prioritarios del país.

72. De conformidad con el marco estratégico integrado de las Naciones Unidas para Libia correspondiente a 2013-2014, el equipo de las Naciones Unidas en el país ha concluido el examen semestral tanto del marco estratégico integrado como del marco estratégico del propio equipo. Los resultados indican logros positivos en los ámbitos de la salud y la educación, pero ponen de manifiesto ciertas dificultades en la utilización eficaz de los recursos de las Naciones Unidas disponibles para crear capacidad nacional. Los resultados de ambos exámenes demuestran que la inestable situación de la seguridad constituye un gran obstáculo para la ejecución de los proyectos y los programas.

73. La UNSMIL sigue convocando reuniones de grupos de trabajo sectoriales para asegurar una mejor coordinación de la asistencia internacional a Libia. La mayoría de los asociados internacionales continúa participando activamente en la labor de esos grupos. A medida que los homólogos nacionales participan más activamente, está aumentando la titularidad libia del proceso de coordinación. La UNSMIL seguirá insistiendo en la necesidad de que las autoridades libias ejerzan un liderazgo efectivo y tratará de contribuir al desarrollo de esa función.

74. Se ha avanzado en los preparativos de la conferencia ministerial en apoyo de Libia que se celebrará en Roma a principios de marzo. La UNSMIL y los asociados internacionales están trabajando en estrecha consulta con las autoridades de Libia a este respecto. La conferencia, que tiene por objeto ofrecer una plataforma para el apoyo político de la comunidad internacional a las autoridades y el pueblo de Libia, se basará en las asociaciones acordadas durante la conferencia ministerial anterior, celebrada en París en 2013, en apoyo de las prioridades determinadas por el Gobierno de Libia en los ámbitos de la seguridad, el estado de derecho y la justicia, y su visión para que el pueblo libio reciba beneficios concretos.

E. Situación humanitaria

75. En noviembre la Organización Mundial de la Salud (OMS) visitó varios puntos de las fronteras libias en apoyo del Ministerio de la Salud con el fin de ayudar a aplicar medidas de seguridad en el ámbito de la salud y prevenir la entrada y propagación de enfermedades infecciosas.

76. Los retos relacionados con la gestión de la migración a Libia son inmensos y las condiciones de los migrantes siguen siendo muy difíciles. La OIM viene prestando asistencia directa para atender las necesidades básicas de los migrantes; dicha asistencia incluye productos no alimentarios, servicios de salud, asistencia para el regreso y la reintegración, y mejora de las condiciones de vida en los centros de recepción. También ha ayudado a desarrollar la capacidad de las entidades estatales que intervienen en la gestión de la migración. Hasta la fecha, la OIM ha prestado asistencia a 1.083 migrantes para regresar voluntariamente a sus países de origen mediante un programa financiado por la Unión Europea. Las autoridades libias y de los países vecinos deben hacer un esfuerzo concertado para prevenir la pérdida innecesaria de vidas en el mar y proteger a los migrantes particularmente vulnerables, como las personas que son objeto de trata y los menores no acompañados.

77. La OIM siguió prestando asistencia psicosocial por medio de sus centros comunitarios en Trípoli, Benghazi y Misrata. Los miembros de las comunidades han pasado a asumir la titularidad de esta iniciativa de manera visible.

IV. Seguridad

78. La situación de la seguridad sigue siendo tensa e imprevisible en Libia. Y probablemente seguirán ocurriendo enfrentamientos entre grupos armados, asesinatos, secuestros de vehículos y personas, disturbios e incidentes relacionados con el terrorismo, habida cuenta de la ausencia de orden público, la presencia de grupos armados ilegales, las controversias tribales sin resolver y las diversas cuestiones políticas pendientes.

79. Durante el período que se examina se produjeron varios hechos delictivos, que incluyeron secuestro de vehículos, intimidación y robos, dirigidos contra la comunidad internacional. Los más destacados fueron el ataque contra la Embajada de Rusia en Trípoli, el intento de secuestro del Cónsul de Turquía en Benghazi, el atentado con bomba contra el edificio que albergaba los consulados de Finlandia y Suecia en Benghazi, la muerte de un profesor estadounidense en Benghazi, la muerte de un ciudadano turco en Trípoli y la muerte de nacionales de Gran Bretaña y Nueva Zelandia cerca de la empresa de petróleo y gas de Mellitah. En otras dos ocasiones, nacionales de los Estados Unidos fueron detenidos y posteriormente liberados en Al Ujalat, Sabratha y Benghazi. El principal incidente que afectó a personal relacionado con las Naciones Unidas fue el ataque armado contra un vehículo de la OIM sucedido en Trípoli el 19 de diciembre de 2013.

80. Habida cuenta de los importantes incidentes de seguridad ocurridos en todo el país y de la incapacidad del Gobierno anfitrión para proporcionar seguridad de manera eficaz, los programas de las Naciones Unidas han seguido funcionando con innegables restricciones y limitaciones. Las Naciones Unidas intensificaron sus esfuerzos por proteger y garantizar la seguridad de su personal afinando su enfoque

integrado respecto de la dispersión del personal, la gestión de las instalaciones y la circulación. Se trata de medidas necesarias para posibilitar que prosigan las operaciones y la ejecución de los programas de las Naciones Unidas.

81. El 21 de noviembre de 2013 remití una carta al Presidente del Consejo de Seguridad ([S/2013/704](#)) en que recomendaba que se desplegara una unidad de guardias de las Naciones Unidas para garantizar la seguridad del personal y los locales de la Organización en Trípoli. Cuando se hizo pública, la propuesta de enviar una fuerza militar de un máximo de 232 efectivos suscitó controversia. El Gobierno de Libia y la UNSMIL no escatimaron esfuerzos para aclarar los malentendidos. Se informó al Consejo de Seguridad sobre ello, subrayando la necesidad de evitar que se exacerbaren las sospechas, por muy injustificables que fueran. El Representante Especial del Secretario General pidió que se revisara el plan inicial de modo que la UNSMIL considerara que se adecuaba mejor a la situación de Libia. El Consejo de Seguridad respondió positivamente. Se están estudiando otras opciones y pronto se ultimaré una nueva propuesta.

V. Desarrollo de la misión y aplicación del concepto de la misión

82. Al 31 de diciembre de 2013 se había asignado a la UNSMIL un total de 235 funcionarios internacionales y nacionales y 11 funcionarios proporcionados por los gobiernos, 221 de los cuales están destinados en Libia. Lamentablemente, en enero de 2014 la UNSMIL perdió al jefe de la oficina subregional en Benghazi y al Oficial de Capacitación y Desarrollo, que murieron en sus países de origen respectivos durante una licencia de descanso y recuperación. En su informe de 5 de septiembre de 2013 ([S/2013/516](#)), el Secretario General puso de relieve las dificultades con que se tropieza para encontrar y atraer a personas que tengan los conocimientos especializados necesarios en ámbitos como la reforma del sector de la seguridad y el proceso de elaboración de la constitución para trabajar en Libia.

83. La UNSMIL sigue aplicando su concepto de la misión haciendo hincapié en la flexibilidad y la respuesta a las necesidades sobre el terreno y las responsabilidades normativas de las Naciones Unidas. El pequeño núcleo de asesores relativamente experimentados en toda una gama de ámbitos técnicos muy especializados, como la reforma del sector de la seguridad, la redacción de la constitución y el empoderamiento de las mujeres, se complementa mediante personal proporcionado por los gobiernos, consultores, miembros del Equipo de Reserva de Expertos en Mediación del Departamento de Asuntos Políticos, y personal y consultores contratados por medio del equipo en el país para desempeñar tareas prioritarias incluidas en el marco estratégico integrado. En 2013 la UNSMIL atendió la solicitud de apoyo formulada por el Gobierno con 18 consultores en ámbitos como las adquisiciones militares y los sistemas de personal, expresión oral en público para funcionarios superiores, justicia de transición y reforma judicial, y almacenamiento de municiones. La UNSMIL utilizó la modalidad del personal proporcionado por los gobiernos para prestar apoyo en ámbitos como el adiestramiento de la policía y la reforma penitenciaria.

84. Al 31 de diciembre de 2013 las mujeres representaban el 31% de los 235 funcionarios que prestaban servicio, el 50% de los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, el 33% de los funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico,

el 33% de los titulares de puestos de dirección y el 27% del personal del Servicio Móvil. Es difícil retener al personal. Desde que se puso en marcha la Misión hasta el fin de 2013 abandonaron la UNSMIL 78 miembros del personal con asignación temporal o de plazo fijo. El 60% de ellos (47) eran funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico. Las mujeres representaban el 44% de todo el personal que abandonó la Misión durante este período y el 57% del personal internacional del Cuadro Orgánico que lo hizo. Es evidente que las mujeres están dejando sus puestos en una proporción mayor a la que se representa su reclutamiento. Como suele suceder en las misiones sobre el terreno, es difícil retener a las mujeres de nivel medio. También es difícil encontrar y retener a mujeres en puestos de dirección.

85. La UNSMIL ha llenado 33 puestos de contratación internacional del Cuadro Orgánico mediante anuncios de vacantes para puestos específicos, el 36% de los cuales (12) se llenaron con mujeres, 7 de ellas con categoría de P-5 y categorías superiores. La UNSMIL ha tenido dificultades para atraer y contratar a expertos profesionales nacionales en diversos ámbitos, particularmente en los de la traducción/interpretación, los derechos humanos, los asuntos políticos y la información pública.

VI. Aspectos financieros

86. En su resolución [68/247](#), la Asamblea General aprobó el monto de 46.681.500 dólares para sufragar los gastos de la UNSMIL durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

VII. Observaciones y recomendaciones

87. Como en otras partes de la región de Oriente Medio y África Septentrional, las transformaciones políticas radicales trajeron consigo la esperanza de un futuro mejor y nuevas oportunidades. La experiencia de Libia es un ejemplo de cómo las transiciones políticas están plagadas de dificultades y riesgos, que a veces incluso amenazan con desbaratar el mismo movimiento a favor del cambio por el que se luchó en las revoluciones. La evolución de la situación en Libia pone de relieve la urgente necesidad de que las fuerzas políticas del país se comprometan firmemente con el proceso democrático.

88. Las elecciones, si bien son esenciales, no son el único agente de democratización, sobre todo teniendo en cuenta la dinámica posterior al conflicto en Libia. No puede subestimarse la ingente tarea de forjar una nueva conciencia cívica. El respeto de los principios del pluralismo político y el reconocimiento de la diversidad son fundamentales en todo proceso democrático. Las instituciones y los mecanismos que facilitan la inclusión y la búsqueda del consenso son clave para el éxito de la transición. Muchos libios parecen mostrarse cada vez más escépticos en cuanto a la credibilidad del proceso político y decepcionados por la lentitud de los progresos en la aplicación de las reformas políticas y del sector de la seguridad y en la mejora de la gobernanza. Urge tratar esta creciente frustración pública, de modo que la transición política de Libia no sufra un revés importante, lo que tendría graves consecuencias para su estabilidad y la de la región.

89. El éxito de la transición en Libia dependerá en gran medida del compromiso con un diálogo inclusivo por parte de sus dirigentes de todo el espectro político, revolucionario y de la sociedad civil, a fin de forjar un consenso sobre una serie de cuestiones decisivas, incluidos el sistema político, las funciones y el papel de las instituciones del Estado, la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación nacional.

90. En ese sentido, el Secretario General se siente alentado por las medidas que se han adoptado para facilitar las consultas entre los dirigentes políticos y preparar el diálogo nacional; reitera el compromiso de las Naciones Unidas en apoyo de la inclusividad, la transparencia y la consecución de las prioridades nacionales convenidas mutuamente; y hace un llamamiento a todas las partes en Libia para que expresen su apoyo inequívoco al diálogo nacional y acuerden un enfoque unificado a fin de maximizar las posibilidades de éxito.

91. La situación en Benghazi y el este es inquietante, habida cuenta del aumento continuo y mayor frecuencia de los asesinatos. El Secretario General sigue profundamente preocupado por la patente falta de progresos en la investigación de esas muertes, la identificación de los perpetradores y su enjuiciamiento. No cabe duda de que los efectos de este aumento de la violencia y la intimidación socavarán no solo la seguridad en el este, sino la estabilidad del país en su conjunto. Por tanto, el Secretario General hace un llamamiento a las autoridades a que asuman sus responsabilidades en el mantenimiento de la seguridad y para poner fin a la impunidad. También insta a todas las partes en Benghazi y el este en general a que aúnen esfuerzos para rechazar el uso de la violencia a fin de lograr objetivos políticos.

92. Habida cuenta de su importancia para el futuro de Libia, el proceso constitucional ha recibido merecidamente la atención de los libios y la comunidad internacional por igual. El éxito del proceso constitucional requerirá un entorno político y de seguridad propicio y el establecimiento de un amplio consenso nacional. Una constitución que se acuerde de tal manera reflejará los valores comunes que aúnan a los libios, afirmará la identidad nacional y definirá el carácter y la función del Estado y sus instituciones principales. El Secretario General insta a todas las partes a que no pongan en peligro este proyecto histórico tratando de lograr ventajas políticas a corto plazo.

93. La detención continuada de miles de detenidos por parte de grupos armados al margen del control efectivo del Estado sigue siendo motivo de grave preocupación en materia de derechos humanos y el estado de derecho. El Secretario General hace un llamamiento a todas las partes a finalizar la liberación o el traspaso de todos los detenidos a la custodia efectiva de las instituciones del Estado lo antes posible y a permitir que el proceso judicial proceda de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos. Además, deben investigarse las denuncias de tortura y se debe llevar ante la justicia a sus responsables.

94. Los magistrados, fiscales y funcionarios de prisiones libios siguen enfrentándose a importantes obstáculos. El Secretario General reitera su recomendación anterior de que las autoridades libias adopten un plan de seguridad para el sector de la justicia. Ello es absolutamente necesario para asegurar la imparcialidad en la investigación de los antecedentes de los detenidos, la seguridad de las prisiones y la celebración de juicios de conformidad con las normas internacionales.

95. El Secretario General acoge con beneplácito la aprobación de la Ley sobre la justicia de transición, que puede desempeñar un papel importante a la hora de abordar el legado de los abusos cometidos en el pasado; alienta a las autoridades libias a que aseguren su plena aplicación, en particular el establecimiento de una comisión eficaz de la verdad y una política de reparación justa; e insta a los libios a que intensifiquen sus esfuerzos para abordar las cuestiones de los desaparecidos y los desplazados internos de conformidad con las normas internacionales humanitarias y de derechos humanos.

96. La inestable situación de la seguridad está vinculada a la lentitud de los progresos en la reforma del sector de la seguridad, que solo puede acelerarse con el compromiso serio de todas las partes. En ese sentido, el Secretario General insta al Gobierno a que redoble sus esfuerzos por establecer estructuras nacionales de gobernanza de la seguridad y reforme y fortalezca las instituciones existentes.

97. Los progresos en la reintegración se han visto obstaculizados por la precaria situación de la seguridad en Libia, la debilidad de sus instituciones de seguridad y la ausencia de un contacto sistemático con los grupos armados. Es esencial llegar a un acuerdo sobre un proyecto común, concebir un plan coherente y establecer la confianza suficiente para la entrega de armas.

98. Las Naciones Unidas seguirán ofreciendo su pleno apoyo y asistencia a las autoridades libias de conformidad con los principios de la implicación nacional. Con ese fin, el Secretario General recomienda que el Consejo de Seguridad renueve el mandato de la UNSMIL otros 12 meses como misión política especial integrada en las esferas previstas en las resoluciones del Consejo de Seguridad [2009 \(2011\)](#), [2022 \(2011\)](#), [2040 \(2012\)](#) y [2095 \(2013\)](#). Teniendo en cuenta las prioridades del Gobierno, las Naciones Unidas intensificarán su atención en particular en la facilitación del diálogo entre las fuerzas políticas libias, el apoyo al establecimiento de un diálogo nacional inclusivo y el apoyo al proceso constitucional. Además, la UNSMIL tiene previsto ampliar su labor relativa al almacenamiento seguro de armas y municiones en todo el país. Las Naciones Unidas seguirán ofreciendo recursos y conocimientos especializados en apoyo de estas prioridades nacionales.

99. El Secretario General reitera el compromiso de las Naciones Unidas de apoyar al pueblo libio durante este difícil período de transición; hace un llamamiento a todos los libios a que se mantengan unidos en su rechazo a todas las formas de violencia política y encomia a las autoridades libias por su compromiso con la transición democrática de Libia; y hace extensivo su agradecimiento a todos los asociados internacionales por su continua colaboración con las Naciones Unidas en el cumplimiento de su mandato. Por último, el Secretario General desea expresar su sincero agradecimiento a su Representante Especial y al personal de la UNSMIL y del sistema de las Naciones Unidas por sus esfuerzos para apoyar la transición de Libia.
